



INFORMACIÓN OFICIOSA

“ACTA DE INEXISTENCIA DE OBRAS EN EJECUCIÓN”

**Público en general
Presente.**

En las oficinas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, ubicadas en la Alameda Roosevelt y cincuenta y cinco Avenida Norte, Torre El Salvador, San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés. **I. EL INFRASCRITO JEFE DE PRESUPUESTO:** Con base al Art. 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) establece que los entes obligados deberán publicar, divulgar y actualizar la información relativa al listados de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades de estado **II.** En ese contexto, el IPSFA hace de conocimiento público que en este ente obligado no se ejecutaron obras para el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 financiados con fondos públicos. No habiendo más que hacer constar en la presente Acta que costa de una hoja útil, ratifico su contenido y firmo.




Melbi Alberto Hernandez Villatoro
Jefe de Presupuesto